

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

BOP-A-2026-1486

**CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE
PROTECCIÓN CIVIL DE CÓRDOBA**

La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el 27 de febrero del 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo relativo a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio para el año 2025 y aprobación de la RPT para 2026, en el que se aprueban las siguientes modificaciones:

Primero.- Creación de dos puestos de oficiales, con las siguientes características y funciones:

Denominación: **Oficial de responsable de logística**

Adscripción: Funcionarios

Subgrupo: A2

C. Destino: 22.

C. Específico: 38.571,62 €.

Forma de provisión: Concurso.

Titulación: Grado universitario, Diplomatura universitaria, Ingeniería o Arquitectura Técnica o Equivalentes.

Denominación: **Oficial de prevención de riesgos laborales.**

Adscripción: Funcionarios

Subgrupo: A2

C. Destino: 22.

C. Específico: 38.571,62 €.

Forma de provisión: Concurso.

Titulación: Grado universitario, Diplomatura universitaria, Ingeniería o Arquitectura Técnica o Equivalentes.

- Sustituir legalmente a la Jefatura de Servicio en sus funciones en los casos de vacante, ausencia o enfermedad dentro de su ámbito territorial
- La subjefatura y mando del personal operativo, bajo la directa dependencia de la Jefatura de Servicio dentro de su ámbito territorial.

Código Seguro de Verificación (CSV): E2E5 8CE8 2F97 2FF0 C40A **Fecha Firma:** 08-05-2026 07:57:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



E2E58CE82F972FF0C40A

- Proponer a la Jefatura de Servicio las directrices generales del operativo, planes de trabajo e informes y demás dictámenes en materia operativa.
- Planificación estratégica operativa a nivel de Oficial en lo relativo a objetivos, actividades, personal y medios materiales.
- Asistencia a los siniestros cuando sea necesario y en todo caso cuando se lo indique la Jefatura de Servicio o Gerencia.
- En general, toda función que pueda ser atribuida a una Subdirección o que sea directamente delegada por la Jefatura de servicio, así como cumplimentar sus directrices.

En general, toda función que pueda ser atribuida a un puesto de Oficial o que sea directamente delegada por el Oficial Jefatura de Servicio, así como cumplimentar sus directrices.

Segundo.- Creación de 30 puestos de Bombero-Conductor, con la siguiente distribución:

- 3 Bomberos-Conductores a Baena.
- 2 Bombero-Conductores a La Carlota.
- 2 Bombero-Conductores Montilla.
- 2 Bombero-Conductores a Montoro.
- 2 Bombero-Conductores a Lucena.
- 3 Bombero-Conductores a Palma del Rio.
- 3 Bombero-Conductores a Peñarroya.
- 2 Bombero-Conductores a Puente Genil.
- 3 Bombero-Conductores a Pozoblanco.
- 3 Bombero-Conductores a Priego.
- 5 Bombero-Conductores Correparques.

Las características son:

Adscripción: Funcionarios.

Subgrupo: C1.

C. Destino: 16.

C. Específico: 24.996,16 €.

Forma de provisión: Concurso.

Titulación exigida: FP II, Bachillerato superior, BUP o título equivalente.

Tercero.- Modificación del puesto de Auxiliar Administrativo, funcionario y laboral, Responsable de Logística y Planificación Operativa, Jefe de Mantenimiento, Oficial 1ª Mecánico y Oficial 1ª de mantenimiento, quedándose adscritos al grupo C.

Código Seguro de Verificación (CSV): E2E5 8CE8 2F97 2FF0 C40A **Fecha Firma:** 08-05-2026 07:57:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E2E58CE82F972FF0C40A

Cuatro.- Modificación de los complementos específicos de la totalidad de los puestos, para su actualización conforme a las subidas retributivas acordadas, de acuerdo con el anexo de RPT adjunto al expediente.

Quinto.- Modificación de las funciones de los puestos de Oficial Jefatura de Servicio, Oficiales, Oficial Adjunto y Responsable de Logística y Planificación Operativa, en que se incluirán:

- Incidencias atendidas fuera de horario laboral referente al uso del módulo de gestión operativa en Software para la COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS.
- Comunicación y seguimiento de los estados y alertas climatológicas e hidrológicas de 112 a todo el servicio.
- Comunicación y seguimiento hasta desactivación del PERI cuando afecte a nuestra zona de cobertura.
- Resolución de incidencias en el acceso a Software para la COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS del personal de turno.
- Resolución de problemas de funcionamiento de las tablets embarcadas en los vehículos.
- Ayuda a la confección de los partes de intervención que se generan en avisos simultáneos con diferentes responsables de los partes.
- Resolución de las incidencias que se generan a la hora de anotaciones de horas extras del personal que intervienen en días de colapso de avisos de emergencia.
- Ayuda, apoyo y seguimiento continuado a los jefes de dotación, con el fin de implantar sin fallos el nuevo sistema de trabajo que nos ha generado el trabajar con el Software para la COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS.

FUNCIONES QUE REALIZA EL RESPONSABLE DE LOGÍSTICA OPERATIVA EN GUARDIA LOCALIZADA:

- Gestión de las bajas y altas.
- Licencias.
- Movilidades de trabajadores corre turnos y corre parques. Con el fin de atender las dotaciones mínimas.
- Resolución de incidencias en el Software para la COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS y DRIVE.
- Ayuda, apoyo y seguimiento continuado a los jefes de dotación, con el fin de implantar sin fallos el nuevo sistema de trabajo que nos ha generado el trabajar con el Software para la COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS.

Sexto.- Modificación de los complementos específicos de los puestos de Oficial Jefatura de Servicio, Oficiales, Oficial Adjunto y Responsable de Logística y Planificación Operativa, en que se incluirán 3.000 euros en concepto de guardia localizada.

Código Seguro de Verificación (CSV): E2E5 8CE8 2F97 2FF0 C40A **Fecha Firma:** 08-05-2026 07:57:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E2E58CE82F972FF0C40A

Séptimo.- Aprobación del Catálogo de Puestos del Área Operativa y del Área de Servicios Jurídicos, Secretaría y Administración, que completan y desarrollan la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio.

Octavo.- Aprobación del Catálogo de Puestos del Área Operativa y del Área de Servicios Jurídicos, Secretaría y Administración, que completan y desarrollan la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio, con las adaptaciones aquí acordadas.

Lo que se publica para su general conocimiento, indicando que contra el anterior acuerdo que, según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, con carácter potestativo, ante la Junta General del Consorcio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que se publique, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, según lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al que se publique, tal y como establece el artículo 46.1 de la Ley antes citada.

En el supuesto de que se interponga recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en tanto aquél no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición, tal y como disponen los artículos 123.2 y 124 de la Ley 39/2015 y 46 de la Ley 29/1998.

En el caso de desestimación presunta del recurso de reposición, podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo mencionado, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Córdoba, en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con la normativa invocada anteriormente, se produzca el acto presunto, tal y como establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

c) Cualquier otro recurso que Vd. estime conveniente en defensa de sus intereses.

La publicación de la RPT para el ejercicio 2025 se realiza en la página web o sede electrónica del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, de conformidad con la Ordenanza de Transparencia y acceso a la información pública de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Presidente

(Firmado y fechado electrónicamente)
Antonio Ramón Martín Romero

Córdoba, 5 de mayo de 2026.– El Presidente, Antonio Ramón Martín Romero.


Código Seguro de Verificación (CSV): E2E5 8CE8 2F97 2FF0 C40A **Fecha Firma:** 08-05-2026 07:57:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E2E58CE82F972FF0C40A

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

 CONSEJO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS		Relación de Puestos de Trabajo							Ejercicio 2026	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS				RETR. COMPLEMENTARIA			REQUISITOS DE DESEMPEÑO			
ADSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLAZAS	NIVEL DESTINO	C. ESPECÍFICO	ADS. GRUPO	TIPO	PROV.	TITULACIÓN	OBSERVACIONES	FORM. ESPECÍFICA
DIRECCIÓN										
	GERENCIA	1			FIL	AL	S	LD	Licenciado universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equivalente	
	INTERVENCIÓN	1			F	AL	S	LD	Funcionarios Hab. Nacional Diputación de Córdoba	Acum. Funciones Junta de Andalucía
ÁREA DE SERVICIOS JURÍDICOS, SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL										
	JEFE/A DE ÁREA	1	26	36.986,34	F	AL	S	LD	Grado, Título de Licenciatura en Derecho, Económicas, Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y de la Administración o el Título de Grado correspondiente.	Entidades Consoziadas
	TÉCNICO/A DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TESORERÍA	1	26	31.900,12	F	AL	NS	C	Licenciado universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equivalente	
	TÉCNICO/A MEDIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	1	22	26.982,06	F	A2	NS	C	Diplomado universitario, titulación de E. T. de G.M. o equivalente	
	TÉCNICO/A MEDIO DE RECURSOS HUMANOS	1	22	26.982,06	F	A2	NS	C	Diplomado universitario, titulación de E. T. de G.M. o equivalente	
	ADMINISTRATIVO/A	2	20	23.230,76	F	CL	NS	C	FPI II, Bachillerato superior, BUP o título equivalente	
	ADMINISTRATIVO/A RR.HH.	1	20	26.816,18	L	CL	NS	C	FPI II, Bachillerato superior, BUP o título equivalente	Entidades Consoziadas
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	2	18	19.426,26	F	C	NS	C	FPI II, Bachillerato superior, BUP o título equivalente	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	18	19.426,26	L	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	
ÁREA OPERATIVA										
DIRECCIÓN OPERATIVA										
	OFICIAL JEFAURA DE SERVICIO	1	22	44.172,04	F	A2/CL	S	LD	Grado universitario, Diplomatura universitaria, Ingeniería o Arquitectura Técnica o Equivalentes, título de bachiller o técnico, o equivalente.	
	OFICIAL	2	22	38.571,62	F	A2/CL	S	C	Grado universitario, Diplomatura universitaria, Ingeniería o Arquitectura Técnica o Equivalentes, título de bachiller o técnico, o equivalente.	
	OFICIAL DE LOGÍSTICA	1	22	38.571,62	F	A2	S	C	Grado universitario, Diplomatura universitaria, Ingeniería o Arquitectura Técnica o Equivalentes.	
	OFICIAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	22	38.571,62	F	A2	S	C	Grado universitario, Diplomatura universitaria, Ingeniería o Arquitectura Técnica o Equivalentes.	
	OFICIAL ADJUNTO	1	22	30.966,28	F	A2/CL	S	C	Grado universitario, Diplomatura universitaria, Ingeniería o Arquitectura Técnica o Equivalentes, título de bachiller o técnico, o equivalente.	Entidades Consoziadas
	COORDINADOR TÉCNICO	2	24	34.961,80	F	A2	S	LD	Diplomado universitario, titulación de E. T. de G.M. o equivalente	
	JEFAURA DE MANTENIMIENTO	1	18	26.176,80	L	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	
	RESPONSABLE DE LOGÍSTICA Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA	1	18	31.107,94	L	C	S	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Promoción interna
	OFICIAL 1ª MECÁNICO	2	16	24.698,94	L	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	
	OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO	1	16	22.936,64	L	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	
PARQUE LUCENA-CABRA	JEFE/A DE DOTACIÓN	6	18	26.325,04	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	JEFE/A DE DOTACIÓN CORRETORNOS	1	18	28.319,62	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	BOMBERO/A-CONDUCTOR/A	1	16	26.991,02	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	BOMBERO/A-CONDUCTOR/A	22	16	24.996,16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
PARQUE PALMA DEL RIO	JEFE/A DE DOTACIÓN	6	18	26.325,04	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	JEFE/A DE DOTACIÓN CORRETORNOS	1	18	28.319,62	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	BOMBERO/A-CONDUCTOR/A CORRETORNOS	1	16	26.991,02	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	BOMBERO/A-CONDUCTOR/A	16	16	24.996,16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
PARQUE BAENA	JEFE/A DE DOTACIÓN	6	18	26.325,04	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	JEFE/A DE DOTACIÓN CORRETORNOS	1	18	28.319,62	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	BOMBERO/A-CONDUCTOR/A CORRETORNOS	1	16	26.991,02	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	BOMBERO/A-CONDUCTOR/A	16	16	24.996,16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
PARQUE POZOBLANCO	JEFE/A DE DOTACIÓN	6	18	26.325,04	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	JEFE/A DE DOTACIÓN CORRETORNOS	1	18	28.319,62	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	BOMBERO/A-CONDUCTOR/A CORRETORNOS	1	16	26.991,02	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	BOMBERO/A-CONDUCTOR/A	16	16	24.996,16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
PARQUE MONTILLA	JEFE/A DE DOTACIÓN	6	18	26.325,04	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	JEFE/A DE DOTACIÓN CORRETORNOS	1	18	28.319,62	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	BOMBERO/A-CONDUCTOR/A CORRETORNOS	1	16	27.995,92	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	BOMBERO/A-CONDUCTOR/A	22	16	24.996,16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
PARQUE PEÑARROYA-	JEFE/A DE DOTACIÓN	6	18	26.325,04	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"
	JEFE/A DE DOTACIÓN CORRETORNOS	1	18	28.319,62	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2 son "a extinguir"

Código Seguro de Verificación (CSV): E2E5 8CE8 2F97 2FF0 C40A Fecha Firma: 08-05-2026 07:57:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



PUEBLONUEVO	BOMBERIA-CONDUCTORIA CORRETORNOS	1	16	26.991.02	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	BOMBERIA-CONDUCTORIA	16	16	24.996.16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
PARQUE PRIEGO DE CORDOBA	JEFEIA DE DOTACION	6	18	26.325.04	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	JEFEIA DE DOTACION CORRETORNOS	1	18	28.319.62	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	BOMBERIA-CONDUCTORIA CORRETORNOS	1	16	26.991.02	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
PARQUE MONTEIRO	BOMBERIA-CONDUCTORIA	16	16	24.996.16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	JEFEIA DE DOTACION	6	18	26.325.04	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	JEFEIA DE DOTACION CORRETORNOS	1	18	28.319.62	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	BOMBERIA-CONDUCTORIA CORRETORNOS	1	18	26.991.02	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
PARQUE PUENTE GENIL	BOMBERIA-CONDUCTORIA	16	16	24.996.16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	JEFEIA DE DOTACION	6	18	26.325.04	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	JEFEIA DE DOTACION CORRETORNOS	1	18	28.319.62	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	BOMBERIA-CONDUCTORIA CORRETORNOS	2	16	26.991.02	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
PARQUE HINOJOSA DEL DUQUE	BOMBERIA-CONDUCTORIA	15	16	24.996.16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	JEFEIA DE DOTACION	12	18	24.996.16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
PARQUE LA CARLOTA	JEFEIA DE DOTACION	6	18	26.325.04	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	JEFEIA DE DOTACION CORRETORNOS	1	18	28.319.62	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	BOMBERIA-CONDUCTORIA CORRETORNOS	1	16	26.991.02	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	BOMBERIA-CONDUCTORIA	15	16	24.996.16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
EQUIPO APOYO PARQUES	BOMBERIA-CONDUCTORIA CORREPARQUES	19	16	27.988.24	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	BOMBERIA-CONDUCTORIA CORRETORNOS (MONTEIRO Y LA CARLOTA)	1	16	26.991.02	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
	BOMBERIA CONDUCTORIA (2ª ACTIVIDAD)	2	16	24.996.16	F	C	NS	C	FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente	Los actuales puestos del Subgrupo C2.504	"a extinguir"
TOTAL 2026		310									

RESUMEN PUESTOS DE TRABAJO	Nº
DIRECCION	2
TECNICOSIAS SUPERIORES	2
TECNICOSIAS MEDIOS	2
ADMINISTRATIVOSIAS	3
AUXILIARES ADMINISTRATIVOSIAS	3
AREA DE SERVICIO JURIDICO, SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL	10
OFICIAL JEFAURA DE SERVICIO	1
OFICIALES	2
OFICIALES PRL Y LOGISTICA	2
COORDINADOR TECNICO	2
OFICIAL ADJUNTO	1
JEFEIA DE DOTACION	60
JEFEIA DE DOTACION CORRETORNOS	10
BOMBERIA-CONDUCTORIA	182
BOMBERIA-CONDUCTORIA CORREPARQUES	19
BOMBERIA-CONDUCTORIA CORRETORNOS	12
BOMBERIA CONDUCTORIA (2ª ACTIVIDAD)	2
MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, ALMACEN Y EQUIPAMIENTOS	5
AREA OPERATIVA	296
TOTAL RPT 2026	310
F. Directivo	1
F. Funcionario	302
F. Laboral	7
TOTAL RPT 2026	310

Código Seguro de Verificación (CSV): E2E5 8CE8 2F97 2FF0 C40A Fecha Firma: 08-05-2026 07:57:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E2E58CE82F972FF0C40A